



Resolución Jefatural No. 003-99-AGN/J

Lima, 04 ENE. 1999

CONSIDERANDO:

Que, en concordancia con el Artículo 43º de la Ley Nº 26703 - Ley de Gestión Presupuestaria del Estado, modificado con Ley Nº 26884 y de conformidad con la Resolución Directoral Nº 073-98-EF/77.15, en la que se establece el procedimiento para la apertura de la subcuenta bancaria de gasto para el Ejercicio Presupuestal 1,999, es necesario acreditar a los funcionarios responsables de su manejo;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Acreditar a los responsables de las subcuenta bancaria asignada por la Dirección General del Tesoro Público para efectos de la ejecución del gasto por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios correspondiente al Ejercicio Presupuestal 1999, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. DE LA UNIDAD EJECUTORA

Denominación:		Subcuenta bancaria de gasto:			
Archivo General de la Nación		00016			
Región	Departamento	Provincia	Distrito	Localidad	
	Lima	Lima	Lima	Cercado	
Urb. Carr. Av. Jr. Calle o Psje.	Nº o Km. Mz. Lte.	RUC	Teléfono	Fax	Sede Bancaria
Manuel Cuadros	s/n.	13137072	4275930	4282829	Lima

2. DE LOS TITULARES

Apellidos y Nombres	Nº L.E.	Cargo
a. DURANTE MACHADO, Salomón Avelino	08756626	Dir. Gral. Oficina Técnica Administrativa
b. MENDOZA ROJAS, Jorge Eudocio	06139517	Tesorero(E)

3. DE LOS SUPLENTE

Apellidos y Nombres	Nº L.E.	Cargo
c. PELAEZ HIDALGO, Guido	25647838	Director Sistema Administrativo I
d. INGA FLORES, Isabel Lucia	08086827	Técnico Administrativo III

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE,



Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación